

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**15533** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la modificación de la concesión de Ecológica Ibérica y Mediterránea, Sociedad Anónima (ECOIMSA). Expte. 2018/44.*

El Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 27 de marzo del presente año, de conformidad con la propuesta de la Dirección y al amparo de lo establecido en el artículo 30.5.n) del Real Decreto Ley 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó la modificación del objeto de la concesión de la que es titular Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. (ECOIMSA) en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, con el fin de poder ampliar su actividad a cualquier tipo de residuo MARPOL proveniente de buques y con sujeción a las condiciones igualmente aprobadas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 3 de abril de 2019.- La Presidenta, Mercè Conesa.

ID: A190018406-1